



**DISTRITO JUDICIAL DE VALLEDUPAR
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE
VALLEDUPAR**

Valledupar, Cesar, nueve (09) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

PROCESO:	EJECUTIVO SINGULAR
RADICACIÓN:	200014003002-2013-00333-00
DEMANDANTE:	LIZETH AVILA JIMENEZ
DEMANDADO:	LINDA ISABEL CUELLAR MENDOZA

En atención al memorial presentado por el apoderado judicial de la ejecutada, LINDA ISABEL CUELLAR MENDOZA, el día 11 de octubre de 2021, en la que solicita la devolución de los títulos a favor de esta, ordénese el pago de los siguientes depósitos judiciales, a favor de FEDERICO GIOVANNI CUELLAR MENDOZA, identificada con la cedula de ciudadanía No. 77.023.642, el (los) depósito (s) judicial (es):

No.
424030000683633

El cual suma un valor total de **\$ 403.013,82**

La parte interesada en su cobro debe acercarse directamente al banco agrario para ello.

Notifíquese y Cúmplase,

La Juez,

MARTHA ELISA CALDERON ARAUJO

H

Firmado Por:

Martha Elisa Calderon Araujo
Juez
Juzgado Municipal
Civil 02
Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b253867b0a7ee112e128d5858af8fb221c3c9a8ace9d3281cc25b943307addbf**

Documento generado en 09/12/2021 11:49:03 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>